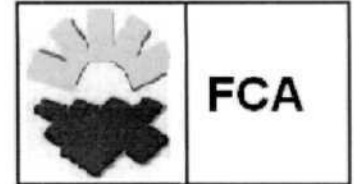




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 5 de Septiembre de 2016

VISTO:

El EXPTE-CUDAP N° 0048028/2015, por el cual se tramita el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, en el Departamento de Desarrollo Rural para cumplir funciones en la Cátedra de Administración Rural de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.C.D. N° 584/15 rectificadora por Res. H.C.D. N° 701/15, aprobada por Res. H.C.S. 1195/15 se dispuso el llamado y se aprueba el tribunal respectivo;

Que es necesario establecer la fecha de apertura y cierre de inscripción de los postulantes;

Las disposiciones de la Ordenanza H.C.S. N° 8/86 y sus modificatorias (RR. 433/09 - Texto Ordenado), los cuales rigen los concursos para Profesores Regulares;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Establecer la fecha de inscripción del concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir el siguiente cargo de Profesor:

Cargo	Dedicación	Cátedra	Departamento	Fecha de Inscripción
Profesor Adjunto	Exclusiva	Administración Rural	Desarrollo Rural	Apertura: 12/09/2016, Hora 9:00 Cierre: 03/10/2016, Hora 12:00.

ARTICULO 2º: Disponer que la inscripción de postulantes se realizará en la Oficina de la Dirección de Concursos y Evaluación Docente - Facultad de Ciencias Agropecuarias - Universidad Nacional de Córdoba - Ing. Agr. Félix A. Marrone 746 - Edificio Central - 1º piso - Oficina C120 - Ciudad Universitaria - Córdoba.

ARTICULO 3º: Establecer que una vez cumplidos los plazos previstos por la Ord. 8/86 y sus modificatorias y se cuente con los recursos disponibles provenientes de jubilaciones, fallecimientos o renuncias de personal docente de la FCA, este Decanato fijara la fecha de sustanciación del llamado a concurso correspondiente.

ARTICULO 4º: Tómese nota, comuníquese, dese a publicidad y adjúntese al EXPTE-CUDAP N° 0048028/2015.

Ing. Agr. (Dr.) E. ANSEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC

RESOLUCION N°:
E.D./

691



Ing. Agr. Juan Marcelo COMI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba